

Concurso Artístico

"El río que nos une"

2014

Organiza: Fundación Ciedes



Colabora: Área de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Málaga



Ayuntamiento de Málaga
Área de Juventud

Concurso Artístico “El río que nos une 2014”

Bases

OBJETO DEL CONCURSO

El objetivo del presente concurso es la realización de un proyecto artístico en el río Guadalmedina, en el cual el participante tendrá que plasmar el boceto presentado a concurso.

La temática a la cual se tienen que acoger los participantes para llevar a cabo su proyecto artístico es el río y/o el agua, entendiéndose como temática todo lo que esté relacionado con el/los mismo/s.

Se valorará la utilización preferente en el proyecto artístico de colores (en sus diferentes gamas): azul y blanco.

Cada participante utilizará la técnica artística denominada graffiti para el desarrollo de su proyecto.

El resultado final tendrá que ser fiel al boceto presentado, o se procederá a la descalificación de dicha obra.

PARTICIPANTES

Podrán participar en la presente convocatoria jóvenes con edades comprendidas entre 15 y 35 años, ambas inclusive, y deberán cumplir, al menos, uno de los requisitos siguientes:

- Haber nacido, residir, estudiar o trabajar en Andalucía.

Los participantes menores de edad deberán presentar autorización y fotocopia del DNI del padre, madre o tutor en el que manifieste su conformidad de la participación del menor en este concurso.

No podrán presentarse a concurso personas pertenecientes al comité técnico y organizador del certamen.

INSCRIPCIÓN

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Boletín de inscripción del Concurso Artístico “El río que nos une”
- Fotocopia del DNI de cada participante. Si en el DNI no figura como lugar de nacimiento Andalucía, deberá aportar uno de los siguientes documentos:
 - Certificado o volante de empadronamiento o residencia en Andalucía.
 - Fotocopia de la matrícula, certificado o resguardo de la misma del curso 2013-2014 ó 2014-2015
 - Fotocopia del certificado de empresa o contrato de trabajo.

Concurso Artístico “El río que nos une 2014”

Bases

Para la comprobación de estos requisitos, si así lo requiere la organización, será necesaria la presentación de los originales de la documentación solicitada.

- Dossier que deberá incluir:
 - Boceto. El boceto se presentará en las siguientes medidas: A3 o A4.
 - Ficha Técnica: Título de la obra, datos técnicos, material utilizado, comentario sobre la vinculación de la obra con el río y/o el agua, así como cualquier otro dato significativo.

La documentación anteriormente descrita para poder inscribirse en el concurso se facilitará en los lugares indicados para la presentación de la documentación (descritos en el siguiente punto), y a través de las páginas web del Área de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Málaga: www.juventud.malaga.eu y, de la Fundación CIEDES: www.ciedes.es.

Presentación de documentación

La solicitud de participación, documentación y material solicitado en el plazo establecido se podrá presentar:

- **La Caja Blanca**
Avda. Editor Ángel Caffarena nº 8
29010 Málaga.
☎ 951.92.60.98

Horario: Lunes a viernes: 9:00 a 14:00 horas

- **Centro de Información y Asesoramiento Juvenil**
C/ Roger de Flor nº 1
29006 Málaga
☎ 900.100.118
☎ 951.92.60.67

Horario: Lunes a viernes: 9:00 a 14:00 horas y de 16:30 a 18.30 horas

Se efectuará **una solicitud de participación** con un máximo de **tres obras**

La participación en esta convocatoria supone la aceptación plena de las presentes bases. Cualquier duda sobre la interpretación de las mismas será resuelta libremente por la organización.

Concurso Artístico “El río que nos une 2014”

Bases

DESARROLLO DEL CONCURSO y PLAZOS

Inscripción: El plazo de inscripción será del 28 de noviembre al 11 de diciembre de 2014.

Selección de proyectos: Se comunicará a los participantes la obra seleccionada de las presentadas; así como la disponibilidad, fecha, lugar y horario en el que tiene que desarrollar su proyecto artístico.

Fase Final del concurso: A los proyectos presentados, una vez seleccionados, se les asignará un espacio delimitado, con las dimensiones que la organización estime oportuna para plasmar su obra.

El espacio estará situado en la ribera del río Guadalmedina, que la organización designe. La fecha y horario para ejecutar el proyecto lo determinará la organización.

La **fecha prevista para la realización del proyecto artístico** es del **16 al 21 de diciembre de 2014.**

Cada participante seleccionado aportará él mismo sus propios materiales para la ejecución del proyecto seleccionado; la organización no facilitará material alguno. Asimismo, los gastos de transporte del material necesario correrán a cargo del participante.

La organización asignará a cada participante seleccionado 60 euros con el fin de sufragar los gastos de material para la ejecución del proyecto artístico.

El participante sólo podrá utilizar materiales de pintura (específica para la técnica del graffiti), sobre el espacio asignado, no permitiéndose instalar objetos o algún material sobre la pared.

La organización se reserva el derecho a cambiar las fechas establecidas inicialmente para el desarrollo de este concurso.

JURADOS

El Jurado estará integrado por personas del ámbito de las Artes y la creación.

Se efectuará, conjuntamente con la organización, una selección de participantes a través de la documentación presentada.

Los fallos serán públicos e inapelables.

PREMIOS

- Habrá un único premio de 800 euros.
- El premio podrá declararse desierto.
- Las obras en las que se ha realizado el proyecto, una vez finalizado el concurso, quedarán en propiedad de la organización.
- El premio de este concurso quedará sometido a la correspondiente retención en concepto de Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, conforme a la normativa vigente del Ministerio de Hacienda.

COMUNICACIONES Y AUTORIZACIONES

Toda comunicación con los participantes se realizará mediante el correo electrónico y/o el número de teléfono facilitados en el boletín de inscripción; así mismo, se informará en las páginas webs del Área de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Málaga: (www.juventud.malaga.eu) y, de la Fundación CIEDES: www.ciedes.es, sobre el Concurso Artístico “El río que nos une”.

Los participantes autorizan expresamente y sin contraprestación económica al Excmo. Ayuntamiento de Málaga, a la Fundación Ciedes y a la organización del concurso, a la reproducción, publicación, edición, distribución, audición, exhibición y proyección de su obra, actividades referidas siempre a la promoción cultural y artística que pretende esta convocatoria; todo ello en los términos recogidos en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 1/1996 de 12 de abril (BOE 13/04/1996) por el que se aprueba el Texto refundido de la ley de Propiedad Intelectual y la ley 23/2006 de 7 (BOE 8/7/2006) de julio que lo modifica.

Organiza:

Fundación Ciedes



Colabora:

Área de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Málaga



Ayuntamiento de Málaga

Área de Juventud